

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**27008** MARTORELL

Doña María Candelas Santano Durán, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 2, de Martorell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 16/2021. Sección: /.

NIG: 0811442120218003458.

Fecha del auto de declaración: 9 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Concurso consecutivo.

Entidad concursada: Don Francisco Felices Rosa, con 38502743F.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Don Eudald Torres Robert. Dirección postal: c/ Jaume Cantarar, 2, 1.º, 3.ª, 08221 Terrassa. Dirección electrónica: [etorres@economistes.com](mailto:etorres@economistes.com)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Paseo Sindicat, 8, bajos, Martorell.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Martorell, 17 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Candelas Santano Durán.

ID: A210035310-1